



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA



CONSTRUCCIÓN DE 14 MULTIFAMILIARES EN EL MUNICIPIO DE COCHABAMBA- CONDOMINIO LA TAMBORADA (BLOQUE 1) - CONSTRUCCIÓN DE 14 MULTIFAMILIARES EN EL MUNICIPIO DE COCHABAMBA- CONDOMINIO LA TAMBORADA (BLOQUE 2)

ACTA DE RECEPCIÓN PROVISIONAL DE OBRA

CONSTRUCCIÓN DE 14 MULTIFAMILIARES EN EL MUNICIPIO DE COCHABAMBA- CONDOMINIO LA TAMBORADA (BLOQUE 1) - CONSTRUCCIÓN DE 14 MULTIFAMILIARES EN EL MUNICIPIO DE COCHABAMBA- CONDOMINIO LA TAMBORADA (BLOQUE 2)

En el Departamento de Cochabamba, Municipio de Cercado, a los ventidos días del mes de Diciembre del año dos mil Diecisiete es programado la Recepción Provisional del proyecto: CONSTRUCCIÓN DE 14 MULTIFAMILIARES EN EL MUNICIPIO DE COCHABAMBA- CONDOMINIO LA TAMBORADA (BLOQUE 1) - CONSTRUCCIÓN DE 14 MULTIFAMILIARES EN EL MUNICIPIO DE COCHABAMBA- CONDOMINIO LA TAMBORADA (BLOQUE 2), posteriormente la Comisión de Recepción Provisional designado por la MAE de la Agencia Estatal de Vivienda Departamental Cochabamba procede con el Acto de Recepción Provisional en fecha ventidos de Diciembre del año Dos mil Diecisiete, en presencia del Fiscal de Obra, el Supervisor de Obra, Especialista de Supervision, Residentes de Supervision y el Representante legal de la EMPRESA COVAS sri., Superintendente de Obra y el Residente de Obra del proyecto:

CONSTRUCCIÓN DE 14 MULTIFAMILIARES EN EL MUNICIPIO DE COCHABAMBA- CONDOMINIO LA TAMBORADA (BLOQUE 1) - CONSTRUCCIÓN DE 14 MULTIFAMILIARES EN EL MUNICIPIO DE COCHABAMBA- CONDOMINIO LA TAMBORADA (BLOQUE 2)

Con las siguientes características técnicas, administrativas y económicas:

1. DATOS DEL PROYECTO:

NOMBRE DEL PROYECTO:	CONSTRUCCIÓN DE 14 MULTIFAMILIARES EN EL MUNICIPIO DE COCHABAMBA- CONDOMINIO LA TAMBORADA (BLOQUE 1) - CONSTRUCCIÓN DE 14 MULTIFAMILIARES EN EL MUNICIPIO DE COCHABAMBA- CONDOMINIO LA TAMBORADA (BLOQUE 2)		
CONTRATISTA:	EMPRESA CONSTRUCTORA "COVAS SRL"	FECHA DE CONTRATO ORIGINAL	15 de septiembre de 2016
		FECHA DE CONTRATO MODIFICATORIO Nº 1	23 de agosto de 2017
SUPERVISOR DE OBRA:	"INGENIEROS CONSULTORES ALVAREZ"	FECHA DE CONTRATO MODIFICATORIO Nº 2	11 de diciembre de 2017
		FECHA DE CONCLUSION SEGÚN CONTRATO	9 de enero de 2018
FISCAL DE OBRA:	ING. A. JIMMY CLAURE GUAYGUA		
NUMERO DE BLOQUES DEL PROYECTO:	2		
NUMERO DE DEPARTAMENTOS POR BLOQUE:	48		
NUMERO DE DEPARTAMENTOS DEL BLOQUE 1 (planta baja a 11vo Piso):	48		
NUMERO DE DEPARTAMENTOS DEL BLOQUE 2 (planta baja a 11vo Piso):	48		
NUMERO DE TOTAL DE DEPARTAMENTOS ENTREGADOS (BLOQUE 1 Y BLOQUE 2):	96		
NUMERO DE DEPARTAMENTOS ENTREGADAS POR PISO:	Nº	4 DEPARTAMENTOS POR PLANTA	
MONTO DEL PROYECTO ORIGINAL:	Bs.	32.849.110,62	
MONTO FINANCIAMIENTO AEVIENDA ORIGINAL	Bs.	32.849.110,62	
MONTO APORTE PROPIO PROYECTO ORIGINAL:	Bs.	0,00	
MONTO FINANCIAMIENTO AEVIENDA CONTRATO MODIFICATORIO Nº1	Bs.	33.246.145,44	
MONTO FINANCIAMIENTO AEVIENDA CONTRATO MODIFICATORIO Nº2	Bs.	32.679.468,36	
MONTO FINAL SEGÚN CONTRATO MODIFICATORIO Nº2	Bs.	32.679.468,36	
FECHA ORDEN DE PROCEDER	16 de noviembre de 2016		
PLAZO SICONTRATO: (días calendario)	Nº	420 días calendario	
PLAZO REAL: (días calendario)	Nº	400 días calendario	
FECHA DE CONCLUSIÓN SEGÚN CONTRATO	Nº	9 de enero de 2018	
FECHA DE CONCLUSIÓN REAL	Nº	20 de diciembre de 2017	
FECHA REAL DE RECEPCIÓN PROVISIONAL:	Nº	20 de diciembre de 2017	
FECHA REAL DE RECEPCIÓN PROVISIONAL C/COMISION:	Nº	22 de diciembre de 2017	

5

[Handwritten signatures and initials on the right margin]



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA



CONSTRUCCIÓN DE 14 MULTIFAMILIARES EN EL MUNICIPIO DE COCHABAMBA- CONDOMINIO LA TAMBORADA (BLOQUE 1)- CONSTRUCCIÓN DE 14 MULTIFAMILIARES EN EL MUNICIPIO DE COCHABAMBA- CONDOMINIO LA TAMBORADA (BLOQUE 2)

2. Efectuada la inspección se constató de manera general que la obra cuenta con las siguientes observaciones:

1	Desmanchar la pintura interior en paredes, piso y puertas.
2	Mejorar limpieza general de los vidrios tanto exterior como interior.
3	Mejorar el revestimiento de las jambas alrededor de la ventana de aluminio. (no se acepta el mortero ejecutado).
4	Corregir las ventanas de aluminio de todos los pisos.
5	Corregir la piel de vidrio de todos los pisos.
6	Corregir el empotramiento de las botoneras del ascensor.
7	Limpia los rieles y estructura de toda la carpintería de aluminio.
8	Mejorar todas las imperfecciones de las barandas.
9	Pulir las soldaduras de barandas, puertas y ventanas metálicas.
10	Perforar las ventanas de aluminio en la parte inferior para drenaje.
11	Corregir y verificar todas las chapas de puertas en general.
12	Mejorar sellonado de ventanas de aluminio y piel de vidrio.
13	Limpia y corregir perfilería de aluminio (ventanas de aluminio y piel de vidrio).
14	Corregir el siliconado en celosías de baños privado y compartido.
15	Mejorar trabajos de acometida de energía eléctrica Bloque 1 y 2.
16	Corregir puntos de iluminación, placas de interruptores, tomacorrientes, tv y teléfono.
17	Corregir filtraciones en terraza y mejorar impermeabilización con lamina asfáltica.
18	Desmancha de pintura en los revestimientos muro cerámico, en cocina y baños.
19	Rellenar con mortero bajo mesón y lavaplatos en las cocinas.
20	Corregir pintura bajo vigas en los baños compartidos y privado.
21	Fijar Sifón en todas las lavanderías.
22	Asegurar todos los lavamanos de baño compartido y privado.
23	Fijar los soportes de los brazos de ducha y aislar los cables en todos los baños.
24	Asegurar y nivelar las tapas de las cajas de empalme.
25	Corregir tableros de distribución eléctrico.
26	Corregir tableros TELÉF.-T.V.
27	Nivelar placas de tomacorrientes, toma tv, telefono.
28	Repintar todas las jambas exteriores de las ventanas.
29	Corregir y pastinar todas las salidas de agua en las duchas, lavandería, lavamanos y en los apliques de baños.
30	Corregir las pendientes del piso de semisolano y direccionar a las rejillas de desague.
31	Corregir el colocado de la baiza destalladora en el bloque 1 con su respectiva ups.
32	Realizar pruebas de carga de los ascensores y electricas, una ves que se cuente con la energia electrica trifasica.
33	Limpieza General Bloque 1 y Bloque2 de interiores y exteriores.
34	Como consecuencia de las correcciones de las observaciones especificas y/o generales; se dañaran otros items, estos deben ser corregidos por el contratista.
35	Se recuerda que la responsabilidad sobre la calidad de ejecución de las obras y su mantenimiento son de responsabilidad del contratista hasta la fecha de suscripción del acta definitiva de la obra.

π

Handwritten signatures and initials on the right margin.

Las observaciones se encuentran especificadas por departamento en las hojas que se adjuntan, las mismas que deben ser corregidas y subsanadas de forma previa a la Recepción Definitiva



CONSTRUCCIÓN DE 14 MULTIFAMILIARES EN EL MUNICIPIO DE COCHABAMBA- CONDOMINIO LA TAMBORADA (BLOQUE 1)- CONSTRUCCIÓN DE 14 MULTIFAMILIARES EN EL MUNICIPIO DE COCHABAMBA- CONDOMINIO LA TAMBORADA (BLOQUE 2)

3.- CONFORMIDAD Y ACEPTACIÓN

Revisados y verificados los trabajos realizados por el Contratista y al presentarse observaciones que pueden ser subsanadas, la Comisión procede con la Recepción Provisional de obras del proyecto "CONSTRUCCIÓN DE 14 MULTIFAMILIARES EN EL MUNICIPIO DE COCHABAMBA- CONDOMINIO LA TAMBORADA (BLOQUE 1)- CONSTRUCCIÓN DE 14 MULTIFAMILIARES EN EL MUNICIPIO DE COCHABAMBA- CONDOMINIO LA TAMBORADA (BLOQUE 2)" acordando dar un plazo de 69 (días calendario) contabilizados a partir de la firma de la presente acta, para la Recepción Definitiva de obra previa superación de las observaciones señaladas.

En conformidad firman la presente Acta de Recepción Provisional:

Arq. Ronald J. Camacho Salazar
RESPONSABLE DE EJECUCIÓN DE PROYECTOS A.E. VIVIENDA

COMISIÓN DE RECEPCIÓN
C.I. 3764538 Cbba.

Firma y Sello:

Arq. Ronald J. Camacho Salazar
RESPONSABLE DE EJECUCIÓN DE PROYECTOS
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA
COCHABAMBA

Arq. Ing. René Vicente Castro Quiroz
PROFESIONAL EN DISEÑO A.E. VIVIENDA
COMISIÓN DE RECEPCIÓN

C.I. 4469055 Cbba.

Firma y Sello:

Arq. Ing. René Vicente Castro Quiroz
PROFESIONAL EN DISEÑO
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA
COCHABAMBA

Arq. D. Linet Echeverría Cossio
PROFESIONAL EN FISCALIZACIÓN A.E. VIVIENDA
COMISIÓN DE RECEPCIÓN

C.I. 4600070 Cbba.

Firma y Sello:

Arq. D. Linet Echeverría Cossio
PROFESIONAL EN FISCALIZACIÓN
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA
COCHABAMBA

Lc. Alessandro Saravia Hernán
PROFESIONAL EN CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES A.E. VIVIENDA

COMISIÓN DE RECEPCIÓN
C.I. 5225167 Cbba.

Firma y Sello:

Lc. Alessandro Saravia Hernán
PROFESIONAL EN CONTRATACIONES
Y ADQUISICIONES
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA
COCHABAMBA

Ing. A. Jimmy Claude Guarani
FISCAL DE OBRAS
COMISIÓN DE RECEPCIÓN

C.I. 6484446 Cbba.

Firma y Sello:

Ing. A. Jimmy Claude Guarani
PROFESIONAL EN FISCALIZACIÓN
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA-UTER

Ing. Eutardo Alvarez Garay
REPRESENTANTE LEGAL
"INGENIEROS CONSULTORES ALVAREZ"

C.I. 2305559 Cbba.

Firma y Sello:

Ing. Eutardo Alvarez Garay
GERENTE GENERAL
INGENIEROS CONSULTORES ALVAREZ



Ing. Walter Jaime Vázquez Pasanque
REPRESENTANTE LEGAL
EMPRESA CONSTRUCTORA "COVAS S.R.L."

C.I. 1224174 Cbba.

Firma y Sello:

Ing. Walter Jaime Vázquez Pasanque
GERENTE GENERAL
EMPRESA CONSTRUCTORA "COVAS S.R.L."





CONSTRUCCIÓN DE 14 MULTIFAMILIARES EN EL MUNICIPIO DE COCHABAMBA "CONDOMINIO LA TAMBORADA" (BLOQUE 3) CONSTRUCCIÓN DE 14 MULTIFAMILIARES EN EL MUNICIPIO DE COCHABAMBA "CONDOMINIO LA TAMBORADA" (BLOQUE 4)

ACTA DE RECEPCION PROVISIONAL DE OBRA

En el Departamento de Cochabamba, Municipio de Cochabamba, a los trece días del mes de Diciembre del año dos mil Diecisiete es programado la Recepción Provisional del proyecto: CONSTRUCCIÓN DE 14 MULTIFAMILIARES EN EL MUNICIPIO DE COCHABAMBA "CONDOMINIO LA TAMBORADA" (BLOQUE 3) CONSTRUCCIÓN DE 14 MULTIFAMILIARES EN EL MUNICIPIO DE COCHABAMBA "CONDOMINIO LA TAMBORADA" (BLOQUE 4), posteriormente la Comisión de Recepción Provisional designado por la RPC de la Agencia Estatal de Vivienda Departamental Cochabamba procede con el Acto de Recepción Provisional en fecha trece de Diciembre del año Dos mil Diecisiete, en presencia del, Fiscal de Obra, Gerente de Supervisión representado por Ing. Javier Arias Mejía; Especialista de Supervisión; Residentes de Supervisión; Representante legal de la EMPRESA SERRANO representado por el Sr. Amable Serrano T.; Superintendente y Residentes de Obra del proyecto:

CONSTRUCCIÓN DE 14 MULTIFAMILIARES EN EL MUNICIPIO DE COCHABAMBA "CONDOMINIO LA TAMBORADA" (BLOQUE 3) CONSTRUCCIÓN DE 14 MULTIFAMILIARES EN EL MUNICIPIO DE COCHABAMBA "CONDOMINIO LA TAMBORADA" (BLOQUE 4)

Con las siguientes características técnicas, administrativas y económicas:

NOMBRE DEL PROYECTO:	CONSTRUCCIÓN DE 14 MULTIFAMILIARES EN EL MUNICIPIO DE COCHABAMBA "CONDOMINIO LA TAMBORADA" (BLOQUE 3) CONSTRUCCIÓN DE 14 MULTIFAMILIARES EN EL MUNICIPIO DE COCHABAMBA "CONDOMINIO LA TAMBORADA" (BLOQUE 4)		
CONTRATISTA:	EMPRESA CONSTRUCTORA "SERRANO"	FECHA DE CONTRATO	23 de septiembre de 2016
		FECHA DE CONTRATO MODIFICATORIO N° 1	23 de agosto de 2017
SUPERVISION DE OBRA:	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA "ARIAS MEJIA"	FECHA DE CONTRATO MODIFICATORIO N° 2	6 de diciembre de 2017
		FISCAL DE OBRA:	ING. JOSE D ZEBALLOS VELARROEL
NUMERO DE BLOQUES DEL PROYECTO:	2		
NUMERO DE DEPARTAMENTOS DEL PROYECTO POR BLOQUE:	48		
NUMERO DE DEPARTAMENTOS ENTREGADAS POR PISO (BLOQUE 3):	Planta Baja a Onceavo Planta	N°	48
NUMERO DE DEPARTAMENTOS ENTREGADAS POR PISO (BLOQUE 4):	Planta Baja a Onceavo Planta	N°	48
NUMERO TOTAL DE DEPARTAMENTOS ENTREGADAS (BLOQUE 3 y BLOQUE 4):	N°	96	
MONTO DEL PROYECTO ORIGINAL:	Bs.	34 018 331,38	
MONTO FINANCIAMIENTO AENVIVIENDA ORIGINAL	Bs.	34 018 331,38	
MONTO APORTE PROPIO PROYECTO ORIGINAL:	Bs.	0,00	
MONTO FINANCIAMIENTO AENVIVIENDA CONTRATO MODIFICATORIO N° 1	Bs.	34 018 331,38	
MONTO FINANCIAMIENTO AENVIVIENDA CONTRATO MODIFICATORIO N° 2	Bs.	33 905 137,47	
MONTO FINAL SEGUN CONTRATO MODIFICATORIO N° 2	Bs.	33 905 138,47	
FECHA ORDEN DE PROCEDER:	16 de noviembre de 2016		
PLAZO S/CONTRATO: (días calendario)	N°	398 días calendario	
PLAZO REAL: (días calendario)	N°	393 días calendario	
FECHA DE CONCLUSIÓN SEGUN CONTRATO	N°	19 de diciembre de 2017	
FECHA DE CONCLUSIÓN REAL	N°	13 de diciembre de 2017	
FECHA REAL DE RECEPCION PROVISIONAL:	13 de diciembre de 2017		
FECHA DE RECEPCION PROVISIONAL C/COMISION:	13 de diciembre de 2017		

Efectuada la inspección se constató de manera general que la obra cumple con las siguientes observaciones:

1	Corregir la impermeabilización y las pendientes al desfogue de todas las losas que están a la intemperie y subsanar la humedad que está penetrando en los ambientes inferiores
2	Corregir y Mejorar los seguros de las ventanas corredizas y piel de vidrio, limpiar y engrasar los rieles de las ventanas
3	Cambiar la puerta semisólida que sale a la terraza, por una puerta metálica
4	Realizar la limpieza correspondiente en los revestimientos, pisos, zocalos, puertas y barandas, las cuales deberán estar libres de pintura y otros
5	Subsanar el desfogue y caídas de las bajantes y barbacanas
6	Limpiar y corregir el colocado de las mangueras de los extintores contra incendio según lo apropiado y realizar sus respectivas pruebas
7	Realizar limpieza general de los vidrios tanto exterior como interior
8	Corregir las ebullidas para la conexión a las bocinas de las valvulas de gas en los aparatos de los mesones
9	Alejar del muro, la salida de gas del calefón y corregir el colocado de sus tapones correspondientes
10	Corregir pintura de saneamiento en los parques del semisótano
11	Anular las jardineras exteriores continuando con el piso baldosa de las aceras o impermeabilizar sectores propensos
12	Corregir la pintura exterior de todo el bloque
13	Corregir las tapas y las salidas a regaderas de las duchas
14	Sellar la unión de la cubierta de policarbonato con el muro, y tapar las aberturas del policarbonato
15	Corregir los tapones en las salidas de agua al calefón
16	Corregir las tapas de las chapas en las puertas de ingreso y de los ambientes interiores
17	Limpieza General de los interiores y exteriores
18	Corregir el relleno y compactado de todo el entorno de las aceras. Y retirar el material extraído de la excavación que está alrededor de los bloques
19	Corregir el ampolnamiento de las botaneras del ascensor, el acabado de la pintura en las puertas realizar la respectiva limpieza
20	Ajustar los pedestales de las lavamanos
21	Todos los disyuntores deberán ser iguales, completar la tapa del disyuntor en el bloque 3
22	Corregir el codificado de los disyuntores de los tableros de energía y medidores en el semisótano
23	Corregir Todas las uniones para las salidas de agua deberán estar bienonadas
24	Corregir el acabado del mueble prefabricado para recepción
25	Corregir rejillas de ventilación de gas que está debajo del mesón de la cocina, alargando con tubo hasta el nivel de las puertas de la caponera baja
26	Corregir y mejorar las tapas de las cajas desgrasadoras
27	Corregir el pastinado del mesón, el siliconado del lavaplatos al mástil y lavar o pulir las esquinas de los esquinteros